

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29716** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 112/2008, referente al concursado Comunicación e Imagen Consorciada, S.L., por auto de fecha 17 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir fase de liquidación del procedimiento a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Comunicación e Imagen Consorciada, S.L., cesando en su función de administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huelva, 17 de junio de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130044501-1